

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CENTRO OFTALMICO VARAS SAMANIEGO S.A. COVS" CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 10 de Marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en Abel Romero Castillo Y Juan Tanca Marengo Edificio Vitalis Uno Piso 2, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "CENTRO OFTALMICO VARAS SAMANIEGO S.A. COVS", contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: **1) Inmobiliaria Luzarraga S.A. CIVIL**, representado por su Gerente General la Sra. Isabel Cristina Varas Prieto, propietario de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a Trescientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América; **2) Varas Prieto José Miguel** propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; y, **3) Varas Torres José Miguel**, propietario de OCHO (8) acciones ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a ocho dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estado financieros correspondiente al ejercicio económico 2015
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, el Sr. José Miguel Varas Torres, y actúa de Secretario el Gerente General, Sra. Isabel Cristina Varas Prieto, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración a los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015, los cuales arrojaron una utilidad de US\$149.179,82 de la cual, luego de ser descontados el 15% de participación a trabajadores por US\$22.376,97; el Impuesto a la Renta del ejercicio por US\$19.704,38 y sumarle el Impuesto diferido del ejercicio \$9.193,80 queda a disposición de los accionistas US\$116.292,27. Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de que sean reinvertidas y utilizadas en la adquisición de nuevos equipos. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario y de los Auditores externos correspondiente al ejercicio económico del 2015. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionista de CENTRO OFTALMICO VARAS SAMANIEGO S.A. COVS resuelve por unanimidad:

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CENTRO OFTALMICO VARAS
SAMANIEGO S.A. COVS " CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL
2016**

PRIMERO: Aprobar sin cambio los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se abstiene de la votación la Sra. Isabel Cristina Varas Prieto, por ser quien ejerce la administración.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se abstiene de la votación la Sra. Isabel Cristina Varas Prieto, por ser quien ejerce la administración.

TERCERO: Aprobar los informes del Comisario y los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin de que sean reinvertidas y utilizadas en la adquisición de nuevos equipos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



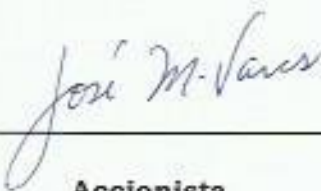
Isabel Cristina Varas Prieto

Gerente-Secretario



José Miguel Varas Torres

Presidente de la Junta



Accionista

P) Varas Prieto José Miguel



Accionista

P) Varas Torres José Miguel



Accionista

Isabel Cristina Varas Prieto

P) Inmobiliaria Luzarraga S.A. CIVIL